



**MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2018
A LA SRA. ANDREA E. FUENTES CORTES.**

24 JUL 2018

**ALGARROBO,
DECRETO:**

4 2 5 3 . . .



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2018 de la Sra. Andrea Fuentes Cortez, Asistente de la Educación del Jardín Infantil Mirasol.

CONSIDERANDO:

Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2018, presentada por la Asistente de Párvulos, del Jardín Infantil Mirasol, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase 15 días de Feriado Legal año 2018, por la Asistente de Párvulos del Jardín Infantil Mirasol, comuna de Algarrobo, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	DIAS	DESDE	HASTA
1	Andrea E. Fuentes Cortes		15	17.07.2018	06.08.2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PEMM/PAMM/EAG/evmm.-

DISTRIBUCIÓN

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

